



Consulado General
del Perú en Madrid

COMUNICADO Nº 13- COVID-19

A LOS CIUDADANOS PERUANOS EN MADRID, CASTILLA LA MANCHA Y EXTREMADURA

Estimados compatriotas:

El Consulado General del Perú en Madrid continúa trabajando intensamente en la atención de trámites consulares y la coordinación de **vuelos especiales**. Desde el establecimiento del Estado de Emergencia en el Perú, se ha logrado repatriar desde España a 5,134 compatriotas y residentes en veintinueve vuelos especiales.

A partir del 1 de noviembre, los pasajeros de los vuelos especiales **deberán presentar el resultado negativo de una prueba molecular, el cual debe haber sido emitido no más de 72 horas antes del embarque.** Las pruebas moleculares incluyen RT-PCR y prueba antigénica. Para el caso de niños menores de 12 años, sólo se requiere contar con un certificado médico de buena salud. Además deberán utilizar mascarilla y **escudo facial** durante el vuelo. Se recalca, asimismo, que **todos los pasajeros deben rellenar y descargar el formulario electrónico de Declaración Jurada y autorización de geolocalización** en línea del Ministerio de Salud y es obligatorio presentar **el QR de dicha declaración para poder embarcar en un vuelo al Perú.** <https://e-notificacion.migraciones.gob.pe/dj-salud/>

En adelante, los peruanos o extranjeros con residencia peruana interesados en viajar al Perú que se encuentran en **Madrid, Castilla La Mancha o Extremadura**, en lugar de esperar a recibir avisos de vuelos a su correo electrónico, podrán informarse sobre los vuelos especiales y acceder directamente a los formularios de los vuelos que estarán disponibles en nuestra página web.

Anuncios sobre vuelos especiales y formularios de inscripción para personas en Madrid, Castilla La Mancha o Extremadura:

<http://www.consulado.pe/es/Madrid/Paginas/Coronavirus.aspx>

Preguntas Frecuentes:

<http://www.consulado.pe/es/Madrid/Paginas/Coronavirus/Preguntas-Frecuentes.aspx>

Hasta el momento no se conoce en qué fecha se reanudarán los vuelos comerciales desde España pues únicamente se han iniciado con siete países latinoamericanos: Bolivia Chile, Colombia, Ecuador,

Panamá, Paraguay y Uruguay. Asimismo, se ha anunciado que se reiniciarán los vuelos con Estados Unidos, Canadá, México, Cuba, Jamaica, República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Brasil y Argentina.

Reiteramos que, hasta la fecha, **los únicos vuelos directos al Perú desde España, son los vuelos especiales coordinados por nuestros Consulados y Embajada.** Por lo tanto, mientras no se autorice el ingreso de los vuelos comerciales, todavía no aconsejamos comprar directamente los pasajes de avión que ofrecen y venden directamente las líneas aéreas y agencias de viaje.

Madrid, 26 de octubre de 2020

Luis R. Arribasplata
Cónsul General del Perú en Madrid